



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 7007 /

MAT.: Autoriza trato directo por "Contratación servicio de Cambio de Aceite para buses placa patente FXRS-40 y BPFC-23 del DAEM Laja".

LAJA, 14 de agosto de 2017.-

VISTOS:

1. Informe N°130 de fecha 07/08/2017, que establece la necesidad de realizar "Contratación de servicio de Cambio de Aceite para buses placa patente FXRS-40 y BPFC-23 del DAEM Laja", por motivo de necesidad de mantener el correcto funcionamiento de los vehículos, porque son utilizados para el traslado de alumnos pertenecientes al sistema de educación municipal, por lo que debe estar siempre en óptimas condiciones, con autorización del Sr. Administrador Municipal;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°145 de fecha 01 de agosto de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°705 de fecha 31 de julio de 2017, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
4. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, a través de la modalidad de trato directo, la "Contratación servicio de Cambio de Aceite para buses placa patente FXRS-40 y BPFC-23 del DAEM Laja", con el proveedor José Troncoso Saravia, Rut N° por el monto de \$332.000.- (trescientos treinta y dos mil pesos) Impuesto Incluido, según se indica en el artículo 10° N°8 del Decreto N°250, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra, a través del portal mercado público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, que el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta presupuestaria Subtitulo 22 "Bienes y Servicios", Ítem 03 "Combustibles y Lubricantes", y Asignación 001 "Para Vehículos", Fondos Gestión del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/ESC/PLM/ADS/vmm

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) -Control- Secretaría Municipal



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE